



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

1

**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 31 DE OCTUBRE DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (31) TREINTA Y UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL
AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL,
ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIO
PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR
PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57
DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL
SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS
SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS
SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA,
DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ
OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

2

OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL CIUDADANO DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

3

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:20:22
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:21:18
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:21:05
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:32:00
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:52:56
JAIME RIVAS LOAIZA	11:21:06
MANUEL IBARRA MIRANO	11:21:03
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:20:22
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:20:21
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:20:33
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:20:24
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:20:32
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:20:57
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:20:23
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:21:14
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:20:24
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:20:35
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:20:19
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:40:35
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:50:28
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:20:38
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:18:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:20:22
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	11:20:51
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:42:00
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:20:41
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:21:00
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:23:45
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:20:22

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, VEINTIDÓS ASISTENCIAS, Y DIPUTADA PRESIDENTA LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, ASÍ MISMO LOS CC. DIPUTADOS



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

4

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ PARA QUE LES SEA JUSTIFICADO SU RETARDO, HAY QUÓRUM, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTA: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

5

PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

6

SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO
DIPUTADA PRESIDENTA HONORABLE ASAMBLEA EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA EL SIGUIENTE RESULTADO,
VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES,
ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO
DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN
HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA
LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU
APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS
DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

7

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

8

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO OCHOA, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, HONORABLE ASAMBLEA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 31 DE OCTUBRE DE 2012.

OFICIO No. 1358.8/12 II D.P.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANEXANDO ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE EMITA LAS ORDENES NECESARIAS QUE PERMITAN A LAS COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS, EL ACCESO A LOS CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

9

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAPIMÍ, DGO., MEDIANTE EL CUAL ANEXAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2013 DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTA: eNTERADOS.

INICIATIVAS.- ENVIADAS POR LOS CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE: LERDO, NAZAS, MAPIMÍ, OTÁEZ Y CANATLAN, QUE CONTIENEN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE DICHS MUNICIPIOS.

PRESIDENTA: TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

10

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: ES CUANTO DIPUTADA
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, DE CONFORMIDAD
CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185
DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL
CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARA
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA,
QUE CONTIENE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE
LA LEY QUE CREA EL FESTIVAL CULTURAL REVUELTAS, REFERENTE A
INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO URIBE
RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: **HONORABLE
ASAMBLEA:**

A la **Comisión de Cultura** de la LXV Legislatura, le fue turnada para su
estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto
presentada por el **C. Diputado Sergio Uribe Rodríguez**, integrante del
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXV
Legislatura, que contiene **reforma al párrafo segundo del artículo 6 de
la Ley que crea el Festival Cultural Revueltas**; por lo que en
cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con
lo dispuesto por los artículos 93, 103, 148 bis, 176, 177, 178 y demás
relativos a la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos

11

permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Con fecha 3 de junio de 2009, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, aprobó la Ley que crea el Festival Cultural Revueltas, así mismo con fecha 16 de marzo de 2011, esta LXV Legislatura crea la Comisión de Cultura, quien tiene como parte de sus facultades conocer de los asuntos relacionados con el desarrollo de la cultura, las artes y el fomento de la identidad Duranguense, en la población del Estado y sus municipios.

SEGUNDO. En ese mismo orden de ideas, esta Comisión que dictamina, coincide el iniciador en que el municipio de Gómez Palacio, ha jugado a lo largo de la historia de nuestro Estado un papel determinante en el crecimiento y desarrollo del mismo, siendo un ejemplo a nivel estatal y nacional como un pueblo que se levanta de sus raíces, que vence adversidades y construye el futuro a la medida del anhelo de su gente.

En la actualidad el municipio de Gómez Palacio representa una de las principales fuerzas industriales y culturales del Estado de Durango, siendo una Ciudad con empuje y crecimiento, así como un sitio con alto potencial para el desarrollo del turismo alternativo, y un objetivo prioritario para el fortalecimiento del arte y la cultura de nuestra Entidad.

TERCERO. Al ser el Festival Revueltas el máximo evento de expresión cultural en el Estado y punto de encuentro de artistas y creadores locales, nacionales e internacionales que constituye, en el amplio

12

universo cultural de la República Mexicana, un ejemplo de cómo el arte y la cultura sirven para fortalecer una convivencia social armónica e incluyente; por lo tanto, esta Comisión estima pertinente que el Municipio de Gómez Palacio sea incluido como uno de los lugares donde se lleven a cabo actividades del Festival en mención.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente, permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma al párrafo segundo del artículo 6 de la Ley que crea el Festival Cultural Revueltas, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 6º.

Independientemente de la participación de los Ayuntamientos, el Festival se realizará mínimamente en las ciudades de Durango, Santiago Papasquiari, Lerdo y **Gómez Palacio**.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

13

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

ARTÍCULO TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al contenido del presente.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (31) treinta y un días del mes de Octubre del año 2012 (dos mil doce).

LA COMISIÓN DE CULTURA

RÚBRICA

DIP. ELIA MARÍA MORELOS
FAVELA
PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ
SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA
JÁQUEZ
VOCAL

RÚBRICA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA
RODRÍGUEZ
VOCAL

RÚBRICA

DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
VOCAL

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, REFERENTE A INICIATIVA PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

14

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación le fue turnada para su estudio y dictamen, Iniciativa de Decreto, presentada por los CC. Diputados **JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, ALEONSO PALACIO JAQUEZ, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, JUDITH MURGUÍA CORRAL Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que **contiene reforma al artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango;** por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 93 fracción I, 121, 176, 177, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente dictamen, con base en lo siguiente:

MATERIA DE LA INICIATIVA

La iniciativa de mérito tiene como propósitos esenciales establecer la obligación para los Presidentes Municipales de rendir un informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos con motivo de sus salidas fuera del territorio del Estado o del País.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- En la actualidad las relaciones internacionales se han visto intensificadas, tanto por la integración de los mercados económicos, como por procesos de integración socio cultural.

En este contexto, como corresponsables del desarrollo de nuestra Entidad no podemos quedar atrás en el sistema de integración mundial y fortalecimiento de lazos comerciales, lo que implica que debemos construir las herramientas jurídicas necesarias que permitan una gestión y movilidad ordenada por parte de los Presidentes Municipales en sus viajes fuera del territorio estatal.

Esta dictaminadora coincide con los promoventes en que es necesario revisar las normas internas que regulan los viajes fuera del territorio estatal de los presidentes municipales, a fin de que estos procuren una eficiente representación de los intereses de los habitantes de sus municipios en el exterior.

SEGUNDO.- El Presidente Municipal como titular de la administración pública municipal es el encargado de impulsar el potencial económico de su comunidad, por lo que para el ejercicio de dicha atribución el Alcalde se ve obligado a abandonar temporalmente el territorio municipal con la finalidad de sostener reuniones con

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

15

autoridades de otros municipios o en su caso con autoridades extranjeras u organismos internacionales para la celebración de acuerdos, así como para promover el desarrollo económico mediante la captación de recursos provenientes de inversionistas extranjeros.

En la actualidad la fracción XXII del numeral 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango prevé lo siguiente

ARTÍCULO 42

El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del ayuntamiento y la ejecución de los acuerdos del mismo, y además las facultades y obligaciones siguientes:

XXII. Solicitar autorización del ayuntamiento para ausentarse del Municipio por más de 10 días y hasta por 15; si la ausencia no excede de 10 días, sólo requerirá avisar de ello a los miembros del ayuntamiento;

La disposición supracitada señala los casos en que el Jefe de la Comuna debe dar aviso o solicitar permiso al Cabildo Municipal para ausentarse del territorio municipal, pero, no se encuentra establecida la obligación de dar a conocer de manera formal los resultados de dichas giras de gestión.

TERCERO.- Esta dictaminadora comparte con los promoventes el objetivo de alcanzar verdaderos equilibrios que garanticen una función pública eficiente en beneficio de todos, en tal sentido no debemos soslayar la necesidad de que los cuerpos edilicios trabajen en materia de fomento al desarrollo de sus Municipios; mucho menos se puede dejar de lado el hecho de que los Cabildos son los órganos que deben estar atentos y vigilantes al buen uso de los recursos públicos, es así que se debe establecer la obligación del Presidente Municipal para que en los casos en que se ausente del territorio del Estado o del País, haga llegar a sus Cabildo un informe respecto de las actividades desarrolladas durante su viaje.

Conviene precisar que la disposición normativa que se dictamina no constituye ningún obstáculo para que los Presidentes Municipales realicen viajes al interior de la República o en su caso al extranjero, más bien esta reforma se inscribe dentro del ámbito de la transparencia, el buen uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas, se busca pues, que los viajes realizados sean de verdadero provecho para la sociedad a la que se gobierna y no se distorsione el ejercicio gubernamental en

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

16

circunstancias económicas que exigen un uso adecuado de los recursos que a la comunidad pertenecen.

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que la dictaminadora está de acuerdo con los motivos y objetivo del proyecto legislativo además de hacer suyos los razonamientos expresados en la exposición de motivos de la iniciativa, considera procedente el presente dictamen, por lo que nos permitimos someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO. Se reforma y se adiciona un párrafo al artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 42.- -----

I.- XXI.-----

XXII.- Solicitar autorización del ayuntamiento para ausentarse del Municipio por más de 10 días y hasta por 15; si la ausencia no excede de 10 días, sólo requerirá avisar formalmente de ello a los miembros del ayuntamiento en la sesión de Cabildo previo a su ausencia.

El Presidente Municipal que se ausente del territorio del Estado o del País, enviará al Ayuntamiento, a más tardar en la segunda sesión a su regreso, un informe de las actividades realizadas durante su ausencia.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

17

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo.,
a los 31 días del mes octubre del año 2012 (dos mil doce).

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN:

RÚBRICA

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
PRESIDENTE**

RÚBRICA

DIP. DAGOBERTO LIMONES L. SECRETARIO

RÚBRICA

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL**

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN LA QUE SE AUTORIZA CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, ÚNICAMENTE POR EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2012, AL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO., PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 450 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. REFERENTE A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

18

A la Comisión de Gobernación le fue turnada para su estudio y dictamen, Iniciativa de Decreto, presentada por el C. Diputado **Miguel Ángel Olvera Escalera**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que en la que solicita cambio de sede del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, únicamente por el día 7 de noviembre del 2012 al municipio de Nombre de Dios para la realización de una sesión solemne a fin de conmemorar los 450 años de su fundación; por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 93 fracción I, 121, 176, 177, 180,181 y 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente dictamen, con base en lo siguiente:

MATERIA DE LA INICIATIVA

La iniciativa de mérito tiene como propósito llevar a cabo una Sesión Solemne en la cabecera municipal de Nombre de Dios, como parte de la conmemoración de los 450 años de su fundación.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Comisión, al realizar el análisis y estudio de la Iniciativa en comento, dio cuenta al Pleno que la misma tiene como finalidad la realización de una sesión solemne del H. Congreso del Estado en el municipio de Nombre de Dios, Dgo., acto que los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación de la Sexagésima Quinta Legislatura, consideraron de gran relevancia para fortalecer el espíritu cívico así como para fomentar la identidad y orgullo de los oriundos de esa tierra.

SEGUNDO.- Para un pueblo, para un Estado, las conmemoraciones son importantes porque estamos ciertos que quien asuma y comprenda su pasado, estará en condiciones de imaginar su futuro y trabajar por él y en ese sentido el H.

Congreso del Estado de Durango reconoce la importancia del municipio de Nombre de Dios, y lo hace a través de la realización de una sesión solemne de esta Representación Popular, dicha sesión se convierte así en un instrumento para reafirmar el orgullo de pertenecer a una tierra que finca su historia en el esfuerzo diario de su gente, un municipio que tiene entre sus hijos pródigos a Lic. Alberto Terrones Benítez diputado constituyente por Durango en el Congreso de Querétaro en 1917, a uno de los fundadores de la Escuela Médico Militar al General Brigadier Médico Cirujano Guadalupe Gracia García-Cumplido, al valiente Coronel Enrique Carrola Antuna, entre muchos mas hombres y mujeres que han puesto en alto a Nombre de Dios.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

19

TERCERO.- Son muchas las razones por las que hay que reconocer a Nombre de Dios, por ello, esta Comisión Dictaminadora coincide con el iniciador en la realización de una Sesión Solemne en este municipio, provocando con ello una reflexión colectiva para construir un municipio y un Estado cada día mejor.

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que la dictaminadora está de acuerdo con los motivos y objetivo del proyecto legislativo además de hacer suyos los razonamientos expresados en la exposición de motivos de la iniciativa, considera procedente el presente dictamen, por lo que nos permitimos someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado, el poblado de Nombre de Dios, Municipio de Nombre de Dios, Durango, el día 7 de noviembre del año 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se declara Recinto Oficial de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, la calle Bravo entre Zarco y Privada de Zarco del poblado Nombre de Dios, del Municipio de Nombre de Dios, con el propósito de celebrar el 450 aniversario de la Fundación del Municipio de Nombre de Dios, en sesión solemne a las 17:00 horas del 7 de noviembre de 2012.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

TERCERO.- Comuníquese el presente decreto a los Titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, así como al Ayuntamiento del Municipio de Nombre de Dios, Durango, a efectos de solicitar su presencia en la Sesión Solemne señalada, así como al acto aludido en el artículo segundo del presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

20

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los
31 días del mes octubre del año 2012 (dos mil doce).

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN:

RÚBRICA

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA

PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ

SECRETARIO

RÚBRICA

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
VOCAL**

RÚBRICA

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO

VOCAL

RÚBRICA

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL**

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO., RELATIVO AL INFORME ENVIADO POR EL C.P. LUIS ARTURO VILLAREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

21

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO HAY REGISTRO DE ORADORES PARA EL DEBATE EN LO GENERAL Y SIENDO ASÍ, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

22

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	Abstencion
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	Abstencion
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	Abstencion
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Abstencion
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, CON LA, DIECISIETE, DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CON EL VOTO DEL DIPUTADO MARCIAL, DIECINUEVE CON EL DEL DIPUTADO AGUILERA, Y CUATRO ABSTENCIONES CON LA RECTIFICACIÓN DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

23

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO OCHOA, “SE APRUEBA”, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 355, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., RELATIVO AL INFORME ENVIADO POR EL C.P. LUIS ARTURO VILLAREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

24

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO HAY REGISTRO DE ORADORES, PARA EL DEBATE EN LO GENERAL DE TAL FORMA QUE SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

25

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, MÁS EL DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y EL DE LA VOZ A FAVOR, DE MI COMPAÑERO Y AMIGO DIPUTADO PACO IBARRA DE LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, FUE DE VEINTICINCO VOTOS.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

26

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO OCHOA "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 356, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., RELATIVO AL INFORME ENVIADO POR EL C.P. LUIS ARTURO VILLAREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

27

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO HAY REGISTRO DE ORADORES, POR LO TANTO SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

28

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, VEINTE VOTOS A FAVOR, MÁS EL VOTO DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR, DE LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO A FAVOR, VEINTIDÓS VOTOS ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

29

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO OCHOA, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 357, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO., RELATIVO AL INFORME ENVIADO POR EL C.P. LUIS ARTURO VILLAREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

30

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO HAY REGISTRO DE ORADORES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

31

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO
DIPUTADA PRESIDENTA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN
PARLAMENTARIA OTORGA DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, INCLUYENDO
EL DE LA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS, LUJÁN, DE SERGIO VEINTE,
Y EL DE LA DIPUTADA GINA, SERÍAN VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO
EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

32

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 358, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO., RELATIVO AL INFORME ENVIADO POR EL C.P. LUIS ARTURO VILLAREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

33

PRESIDENTA: AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES EN LO GENERAL,
SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY
UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN
RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS
SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO
PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A
SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,
INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN
LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS
TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA
SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE
A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

34

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA EN PANTALLA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, EL DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA, VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, UNA CORRECCIÓN DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES QUE APARECE EN CONTRA PERO VA A FAVOR DEL DICTAMEN DIPUTADO, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ OTRO VOTO A FAVOR, SON



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

35

VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO
ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARÍA, "SE APRUEBA",
TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE
DECRETO QUE CONTIENE LA NO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE: SAN JUAN DEL RIO, DGO., CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2011, POR LO TANTO SE ORDENA SU EXPEDICIÓN
COMO DECRETO NUMERO 359, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA
AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA,
QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE
DURANGO, REFERENTE A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA
MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

36

GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE DE NO HABER INTERVENCIONES EN LO GENERAL, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

37

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIPUTADA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMARLE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA EL SIGUIENTE RESULTADO, VEINTICUATRO



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

38

VOTOS A FAVOR, VEINTICINCO CON EL DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA, MÁS EL DEL DIPUTADO SERGIO URIBE, VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SE AGREGA TAMBIÉN EL DEL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ, ENTONCES SERÍAN VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 360, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO, REFERENTE A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, ALEONSO PALACIO JAQUEZ, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL Y JOSÉ ANTONIO OCHOA



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

39

RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO HAY REGISTRO DE ORADORES, EN TAL VIRTUD SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

40

LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

41

JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
------------------------------	---------

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 361, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL, PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LO CUAL EL SEÑOR DIPUTADO TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

42

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, SE HAN PRESENTADO EN ESTA TRIBUNA, LA MÁS ALTA DEL ESTADO, DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO, DONDE SE HA EXHORTADO AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO A QUE APLIQUEN ACCIONES EN BENEFICIO DE MUJERES Y HOMBRES DEL CAMPO, SIN EMBARGO HEMOS OBSERVADO QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS NO SE HA OBTENIDO EL IMPACTO Y LOS RESULTADOS ESPERADOS, DESAFORTUNADAMENTE YA NI SIQUIERA ES NOTICIA QUE EL GOBIERNO FEDERAL HACE OÍDOS SORDOS A LA VOZ CAMPESINA, HOY LO DECIMOS UNA VEZ MÁS, EL GOBIERNO MEXICANO DEBE DE ATENDER DE MANERA URGENTE LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES DE FRÍJOL, QUIERO COMENTAR QUE DESPUÉS DE DOS AÑOS DE SEQUÍA RECURRENTE, SE TIENE ESTIMADA UNA PRODUCCIÓN DE ALREDEDOR DE 100 MIL TONELADAS AQUÍ EN DURANGO, Y EN LA REPÚBLICA APROXIMADAMENTE UNAS 580 O 583 MIL TONELADAS, EN LOS ESTADOS QUE YA TODO MUNDO CONOCEMOS QUE PRODUCEN, CON LA SIEMBRA DE ESTA LEGUMINOSA SE OBTIENEN MÁS DE 4 MILLONES DE EMPLEOS DIRECTOS O INDIRECTOS, TAMBIÉN REPRESENTA LA SEGUNDA ACTIVIDAD AGRÍCOLA MAS SIGNIFICATIVA EN NUESTRO PAÍS, PERO BUENO, EN VIRTUD QUE A LA GENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, INCLUIDOS LOS DIPUTADOS, NOS

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

43

GUSTA SER MÁS PRÁCTICOS YO QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN EN LO SIGUIENTE, MUY MALA LA COMPARACIÓN QUE VAMOS A HACER, UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO, UN DIPUTADO ES VOZ EN EL DESIERTO, PERO UN GOBIERNO INCUMPLIDO QUEMA TODOS LOS PUENTES HABIDOS Y POR HABER, CON EL PUEBLO DE MÉXICO, QUÉ LAMENTABLE COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE A DIARIO ESCUCHEMOS EL CLAMOR DE LOS CAMPESINOS, DICIENDO QUE AHÍ VIENE YA EL COYOTE, AL FIN Y AL CABO UNA MENTIRA SE VUELVE VERDAD, LOS COYOTES NO ES UNA ESPECIE, NI SIQUIERA EN EXTINCIÓN, AL CONTRARIO PROLIFERAN POR TODAS PARTES, Y LO DECÍA AYERMI COMPAÑERO DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, Y LO DECÍA Y APARECIÓ EN LA PRENSA, Y AHORA ME ESTÁ ESCUCHANDO QUE LA CNC LO REPITE, QUE ESTAMOS INCONFORMES PORQUE NO HEMOS SIDO ATENDIDOS Y ESTAMOS PORQUE EL DE LA VOZ AUNQUE NO MUCHO, PERO SI PRODUCE, ES LA MENTABLE AÑO TRAS AÑO LLAMARLE LA ATENCIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, AHORA ES UN PUNTO DE ACUERDO, ANTES FUE UN PRONUNCIAMIENTO, SE PONE DE ACUERDO LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y ES PALABRA HUECA, PARTICIPA EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y NO TIENE ECO SU PARTICIPACIÓN, TAL PARECIERA QUE VIVIMOS CON UN GOBIERNO YA NO AUSENTISTA, EN UN GOBIERNO ANARQUISTA, QUE PARECE NO HABER NACIDO DEL PUEBLO DE MÉXICO, YO NO QUISIERA PENSAR NI SIQUIERA VOLTEAR A VER QUE LA INSENSIBILIDAD QUE CAMPEA POR TODAS PARTES, SE SIGA MANIFESTANDO HACIENDO OÍDOS SORDOS Y NO TENIENDO EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN,



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

44

AYER LOS RESPONSABLES DE ASERCA DIERON VISOS DE DAR UNA RESPUESTA, Y DICEN COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y DICEN COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE LA ATENCIÓN SERÁ EN UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DIFERENTE TAL VEZ SEA APROPIADO O ADOP, A LAS CIRCUNSTANCIAS DE TOCAR RETIRADA, AYER LE DECÍAMOS AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON TODO RESPETO QUE AUNQUE FUERA UNA VEZ EN LOS SEIS AÑOS LE HICIERA CASO AL PUEBLO DE DURANGO Y DE MÉXICO, Y REITERO LO HAN DICHO VOCES DE CORRIENTES DE IZQUIERDA, LO HEMOS DICHO GENTES QUE VIVIMOS EN EL CAMPO, O QUE VENIMOS DEL CAMPO, Y LE HA DICHO INCLUSIVE GENTE QUE AUNQUE NO VIVA DEL CAMPO, O VENGA DEL CAMPO ESTÁ CONCIENTE QUE DEBE DE HABER UNA RESPUESTA EN EL PRECIO DEL FRÍJOL, EL DÍA DE HOY COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SE COMPRA LAMENTABLEMENTE EN UN PRECIO IRRISORIO, A 8 PESOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y HASTA MENOS SI SE PUEDE, ES IMPORTANTE LLAMAR LA ATENCIÓN Y PONER ATENCIÓN, POR SUPUESTO DIPUTADO ES IMPORTANTE QUE NO OLVIDEMOS LAS RAÍCES Y QUE EXIJAMOS TODOS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE SE QUE HAY EXIGENCIA DE CADA UNO DE USTEDES PARA EL EXHORTO QUE DESEAMOS Y PRETENDEMOS QUE SE HAGA EL DÍA DE HOY, SE QUE LA VOZ DEL CONGRESO ES LA VOZ DE LA GENTE DE DURANGO Y SE QUE LA CONCIENCIA DE CADA UNO DE NOSOTROS LA VAMOS A APLICAR NO NADA MÁS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE YO ESPERO SEA FAVORABLE EN BIEN DE LA GENTE, Y UNA VEZ MÁS Y PARA FINIQUITAR YO QUIERO DECIRLES COMPAÑERAS Y

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

45

COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EL RESPETO ES DE DOBLE ENTRADA, EL RESPETO QUE NOSOTROS NOS DICEN DEBEMOS DE TENER PARA CON EL GOBIERNO DEBE DE TENER LA ENTRADA DE RESPETAR NOSOTROS A LA GENTE QUE PRODUCE, A LA GENTE DEL CAMPO, SI ESE RESPETO QUIEREN RESPETEMOS A LOS CAMPESINOS DE DURANGO, AL MENOS QUE QUIERAN UN RESPETO QUE RAYE LEJOS DE SER INSTITUCIONAL QUE RAYE EN LA DESESPERANZA, Y EN LA FALTA DE FE EN LA GENTE QUE PRODUCE Y QUE MANTIENE Y QUE SOSTIENE A LA CLASE SOCIAL MÁS NECESITADA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE OJALÁ CUENTE CON SU APOYO PARA SU SOLUCIÓN FAVORABLE, ÚNICO.- LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INTERVENGAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS A FIN DE ESTABLECER UN PRECIO BASE DE COMERCIALIZACIÓN DE EL FRÍJOL, AQUÍ HAGO UNA ACLARACIÓN FINALMENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SIN SER EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO Y SABRIENDO QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA DE SENADORES HAN HECHO LO PROPIO Y QUE NO SE LES HA ESCUCHADO, PEDIR UNA VEZ MÁS DE QUE EN PRONTA ESPERA Y OJALÁ Y NO SEA MUY LARGA TENGAMOS DICHO PRECIO DEL FRÍJOL, ESTOY MUY CONTENTO POR VER LA ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO Y LES LLAMO LA ATENCIÓN A AQUÉL O AQUELLA, QUE INSENSIBLEMENTE NO PODAMOS

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

46

PARTICIPAR, QUE LAMENTABLE SERÍA PENSAR QUE DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE DURANGO, ALGUNO DE NOSOTROS, NO NOS INTERESE NI POR LO MÁS MÍNIMO SIQUIERA ESTAR LUCHANDO EN BIEN DE LA GENTE QUE NOS DA DE COMER, POR LA GENTE DEL CAMPO, ESA ES LA REALIDAD, ALGUIEN LO TIENE QUE DECIR, Y NO TENEMOS PORQUÉ LLEVAR A CABO SESIONES INTERNAS Y HACIA EL EXTERIOR HACER SENTIR QUE ESTAMOS APOYANDO PARA HACER CREER QUE ESTAMOS CON LA GENTE DEL CAMPO, ES MOMENTO DE DECIRLO, ES MOMENTO DE ACTUAR DE OTRA MANERA, QUÉ LAMENTABLE, QUÉ LAMENTABLE ES VER Y OBSERVAR SI EN ESTE PUNTO DE ACUERDO AUNQUE NADIE ESTÁ OBLIGADO POR SUPUESTO A DAR SU VOTO A FAVOR, PERO SI A CONCIENCIA DE QUE PODAMOS SALIR UNIDOS, BUSCANDO LA FORMA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA GENTE DEL CAMPO, YO LES AGRADEZCO A TODOS USTEDES QUE ME PUSIERON ATENCIÓN, PERO NO A MI EN LO PERSONAL QUE LES PONEMOS ATENCIÓN A LOS CAMPESINOS, LES AGRADEZCO MUCHO SU APOYO CON TODO RESPETO QUE COMO LES DIGO ES DE DOBLE ENTRADA, ASÍ COMO LE PONGAMOS ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL CAMPO SERÁ LA MISMA ATENCIÓN QUE ELLOS NOS PONGAN A NOSOTROS, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES, A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

47

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE SE HA REGISTRADO DOS SEÑORES DIPUTADOS EN ESTE ORDEN EL SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN CONTRA, PERDÓN RECTIFICA, A FAVOR Y SEÑOR DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ EN ABSTENCIÓN, DE TAL MANERA EN ESTE ORDEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A FAVOR, SEÑOR DIPUTADO TIENE USTED HASTA QUINCE MINUTOS PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON MI INTERVENCIÓN QUIERO DECIRLE AL DIPUTADO QUE PROPUSO EL PUNTO DE ACUERDO IBARRA QUE NO ESTÁ SOLO, EN ESTE TEMA, QUE HAY MUCHAS VOCES QUE SIGUEN EXIGIENDO SOBRE TODO EN EL CAMPO, LOS PRODUCTORES QUE SIGUEN ESPERANDO QUE EL ÓRGANO OFICIAL ENCARGADO DE DEFINIR EL ESQUEMA, EL PRECIO DEL FRÍJOL LO HAGA PORQUE HASTA AHORITA HA HABIDO MUCHOS DEBATES PERO NO HAY NINGUNA RESPUESTA, QUIERO DECIR QUE YO VOY A VOTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE EN ALGO ABONA, A QU EL PROBLEMA SE PUEDA RESOLVER PERO QUIERO APROVECHAR TAMBIÉN PARA COMENTAR LO SIGUIENTE EN MI OPINIÓN Y EN OPINIÓN DE LOS PRODUCTORES SOBRE TODO, EL CAMPO TIENE DOS PROBLEMAS, POR UN LADO LOS PRODUCTORES QUE VAN A TENER COSECHA, TIENEN PROBLEMAS PARA COMERCIALIZAR EL FRÍJOL, PERO ES IMPORTANTE DECIR QUE



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

48

HAY UNA FRANJA AMPLIA DE PRODUCTORES QUE NO VAN A ALCANZAR A RECOGER A COSECHAR NI CIEN KILOS POR HECTÁREA, TENEMOS DOS PROBLEMAS EN EL CAMPO, Y ES IMPORTANTE QUE LO REGISTREMOS PORQUE SI NO PARECERÍA QUE EL ÚNICO PROBLEMA QUE TENEMOS EN DURANGO ES EL DE LA COMERCIALIZACIÓN, ES CIERTO ES UN PROBLEMA EL MÁS URGENTE QUIZÁS, PORQUE YA LOS PRODUCTORES ESTÁN SACANDO EL FRÍJOL, LO ESTÁN VENDIENDO AL QUE ESTÁN EN LAS CARRETERAS COMPRANDO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER QUE EL CAMPO TIENE PROBLEMAS GRAVES DE PRODUCCIÓN, HAY ZONAS QUE NO TIENEN NI CIEN KILOS, Y NO SOLO ESO, LOS CAMPESINOS SE QUEJAN DE QUE EN ALGUNOS LUGARES NO HAY AGUA, QUE EL TEMA, QUE LOS BORDOS, QUE SE SUPONE DEBÍAN HABER CAPTURADO AGUA PARA EL GANADO, TAMPOCO TIENEN AGUA, Y LO PONGO EN ESTE PUNTO PORQUE ME PARECE QUE ADEMÁS DE ABORDAR EL TEMA DE LA COMERCIALIZACIÓN TENEMOS QUE REFERIRNOS TAMBIÉN EL TEMA DE LA FALTA DE GRANOS, FALTA DE MAÍZ, EN ALGUNOS CASOS VA A HABER FORRAJES PERO NO VA A HABER COSECHAS, PORQUE NO VA A HABER GRANO PARA LOS PRODUCTORES SOBRE TODO LAS ÁREAS DE TEMPORAL, Y ENTONCES AQUÍ ES IMPORTANTE ESTAR ATENTOS PARA QUE EL SEGURO PUEDA HACER LA PARTE QUE LE TOCA Y RECONOZCA LOS DAÑOS DE LAS ZONAS QUE FUERON AFECTADAS PORQUE COMO USTEDES SABEN LA LLUVIA NO FUE HOMOGÉNEA, SE REQUIERE UN ESTUDIO MUY A DETALLE PARA IDENTIFICAR LAS ZONAS DONDE LA LLUVIA LLEGÓ TARDE E INSUFICIENTE Y ESAS ZONAS TIENEN

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

49

PROBLEMAS DE PRODUCCIÓN, Y EN RELACIÓN AL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN EFECTIVAMENTE PASA EL TIEMPO Y NO HAY RESPUESTA, ASERCA NO HA DADO A CONOCER NI SIQUIERA LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS QUE VAN A PARTICIPAR, PARA QUE LOS PRODUCTORES SEPAN CUÁLES SON LAS EMPRESAS HABILITADAS QUE PUEDEN COMPRAR LA COSECHA, ASERCA SE COMPROMETIÓ, ESO ES LO QUE HAN DICHO ES QUE VAN A GARANTIZAR QUE LAS EMPRESAS HABILITADAS TENGAN LOS RECURSOS, TENGAN LIQUIDEZ PARA PODERLE PAGAR A LOS PRODUCTORES, NO CONOCEMOS CUALES SON ESAS EMPRESAS, SI ESA PARTE NO SE RESUELVE, PUES SI NO SE GARANTIZA QUE AL DEFINIR LAS EMPRESAS QUE ÉSTAS TENGAN CAPACIDAD DE PAGO QUE LE PUEDAN PAGAR A LOS PRODUCTORES DE INMEDIATO, EL PROBLEMA SE HACE MÁS GRANDE, TAMBIÉN SE ANUNCIÓ UN ESQUEMA QUE VA A PERMITIR VIGILAR QUE NO LE METAN, QUE LAS BÁSCULAS NO ESTÉN MOVIDAS QUE LOS DESCUENTOS NO SEAN TANTOS, EN EL ESQUEMA DE ACOPIO, TAMPOCO CONOCEMOS QUÉ MEDIDAS ESTÉ TOMANDO EL GOBIERNO PARA QUE UNA VEZ QUE SE DEFINA QUÉ EMPRESAS VAN A ACOPIAR ESTAS EMPRESAS NO HAGAN LO QUE HACEN CADA AÑO, A LOS PRODUCTORES LES PAGAN POCO POR EL FRÍJOL Y ADEMÁS DE ESO LES HACEN DESCUENTOS MÁS ALLÁ DE LO PERMITIDO, BASCULAS AMAÑADAS, DE TAL SUERTE QUE EL PROBLEMA ES MAYOR, PERO EN ESE PUNTO QUE PROPONE EL DIPUTADO, POR SUPUESTO QUE VOY A VOTAR A FAVOR, PORQUE VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO ALGUIEN NOS VA A OIR Y SI NO CUANDO MENOS SE QUEDE REGISTRADO EN EL

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

50

DIARIO DE LOS DEBATES, QUE SI ESTE CONGRESO SE PREOCUPÓ POR UN TEMA QUE SIGUE PENDIENTE SU SOLUCIÓN, PORQUE NO ES LA ÚLTIMA VEZ QUE DEBATAMOS ESTE PROBLEMA, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, EL FRÍJOL, TAL PARECE QUE ESTAMOS CULMINANDO O INICIANDO LA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN, VAMOS A TENER QUE PONER DE FONDO BIEN LAS PARTICIPACIONES ESA CANCIÓN QUE DECÍA O QUE DICE, MARCHEMOS AGRARISTAS A LOS CAMPOS A SEMBRAR LAS SEMILLAS DEL PROGRESO, QUÉ BUENO Y QUÉ BUENO QUE HAYA QUIEN SE SIGA PREOCUPANDO POR ESTE PROBLEMA, AÑEJO, RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS FEDERALES, ESTATALES, DE NOSOTROS LOS DIPUTADOS, ALGO QUE VIVIMOS, ALGO QUE EXPERIMENTAMOS, Y QUE TUVIMOS TODO UN AÑO, PARA HABER PODIDO ADENTRARNOS DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES O FUERA DE NUESTRAS FACULTADES PARA HABER BUSCADO SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA QUE EFECTIVAMENTE PERJUDICA A MUCHOS, A LOS PRODUCTORES, A LOS PRODUCTORES, PORQUE TRISTEMENTE EN EL CAMPO, EN EL SECTOR SOCIAL HAY MUCHA GENTE QUE SE DICE AGRICULTOR PERO QUIZÁS POR LA NECESIDAD O PORQUE CONVIENE

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

51

A SUS INTERESES HA DEJADO DE SEMBRAR LA POCA O MUCHA SUPERFICIE QUE SE TIENE, Y EFECTIVAMENTE REPITO UNA VEZ MÁS YO RECONOZCO QUE HE APRENDIDO MUCHO DE LAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y AQUÍ LA VERDAD HAY ALGUNOS DIPUTADOS EX DIPUTADOS FEDERALES Y YO PEDIRÍA SI NO ES MUCHO PEDIR QUE DIJERA SI ES RESPONSABILIDAD O ESTÁ DENTRO DE SUS FACULTADES DE LOS SENADORES O LOS DIPUTADOS FEDERALES, EFECTIVAMENTE COMO REPRESENTANTES SOCIALES TIENEN QUE HACER LO QUE PUEDAN O MÁS DE LO QUE PUEDAN, PARA BUSCAR SOLUCIÓN PERO YO ME VOY AL FUNDAMENTO AL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN, TENDRÁN LA FACULTAD PARA ORDENARLE A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL, DE HACIENDA, DE SAGARPA, PARA QUE DISPONGAN LOS RECURSOS Y FIJEN EL PRECIO DE FRÍJOL, HAY OFERTA Y DEMANDA, HACE RATO DECLARABA YO QUE VINO EL SECRETARIO DE ECONOMÍA, UN SEÑOR CREO QUE BRUNO FERRARI, DONDE ESTUVO CON EL SEÑOR GOBERNADOR, DONDE DISCUTIERON, DONDE ACORDARON QUÉ TENDRÍAN QUE HACER PARA BUSCAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, YO POR AHÍ EN ALGÚN MEDIO LEÍA EL PORQUÉ LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE FRÍJOL, ESTABLECIDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, Y QUÉ BUENO Y DECÍAN AHÍ QUE EFECTIVAMENTE HABÍA UN CONVENIO CON LAS COSAS BUENAS DEL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO EN LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN, Y QUE ESTABAN ESTABLECIDOS PORQUE AL INICIO DEL CULTIVO DE ESTA LEGUMINOSA, SE DESCONOCÍA EL ESTIMADO QUE PUDIERA PRODUCIRSE Y LEÍA YO QUE DECÍA QUE LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

52

ESTABAN EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES PARA PREVER QUE LOS COMERCIALIZADORES INCREMENTARAN DESFASARAN EL PRECIO POR KILO DE FRÍJOL TODA VEZ QUE NO HAY UNA REGULACIÓN POR AUTORIDAD ALGUNA, PARA OBLIGARLOS A QUE FIJEN EL PRECIO DEL FRÍJOL Y PRECISAMENTE ERA CON ESE FIN, VUELVO A REPETIR DE ESTAR PENDIENTES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA PORQUE SI HABÍA POCO FRÍJOL Y DE ALGUNA MANERA LO PAGARAN A BAJO PRECIO AL PRODUCTOR IBAN A TENER TODA LA OPORTUNIDAD DE ENCARECERLO, POR LA DEMANDA DE LOS CONSUMIDORES, Y LA IDEA DE LA IMPORTACIÓN ERA PRECISAMENTE PARA TENER UNA BALANZA PAREJA, ASÍ LO LEÍ YO, Y QUIERO PENSAR DE QUE ES VÁLIDO QUIEN LO HAYA ACORDADO, QUIEN LO HAYA APROBADO, A TÍTULO PERSONAL, QUIERO PENSAR QUE ES VÁLIDO, MÁS SIN EMBARGO DE VERAS ESTARÍA, ESTARÍAMOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTE PUNTO DE ACUERDO A FAVOR, PERO SI ANTES SE NOS DIJERA DE QUÉ MANERA VAN A DARLE LA SOLUCIÓN SI ESTÁ EL RECURSO EN ALGUNA PARTIDA, SI ES FACULTAD DE SAGARPA NO DE ASERCA, DE SAGARPA, AL FIN Y AL CABO, ASERCA DEPENDE DE SAGARPA, O LA SECRETARÍA DE HACIENDA, O EN EL ÚLTIMO DE LOS CASOS EN LOS POCOS DÍAS QUE LE QUEDAN A FELIPE CALDERÓN, PARA QUE HICIERA ALGÚN PROCEDIMIENTO Y SE BUSCARA UNA SOLUCIÓN, QUÉ LAMENTABLE, BUENO NO LAMENTABLE QUE MALO QUE NO ESTUVO DIPUTADO IBARRA, EN UNA SESIÓN LA SEMANA ANTERIOR, CUANDO COMPARTÍA YO DE QUE PRECISAMENTE SI HA HABIDO INTENCIÓN DE BUSCAR ESQUEMAS PARA AYUDAR A LOS



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

53

PRODUCTORES, Y HACÍA MENCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE 74 O 76 MILLONES DE PESOS QUE DESAPARECIERON POR ARTE DE MAGIA, Y QUE FUERON 6 O 7 ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL, QUE DISPUSIERON DE ESOS RECURSOS Y QUE NUNCA SE SUPO DONDE QUEDARON, PERO BUENO A LA MEJOR LO QUE DICE UN SERVIDOR NO TIENE ECO, NO TIENE RESULTADOS, PERO YO SIGO INSISTIENDO NO ES EL HECHO DE APROVECHAR AQUÍ ESTA TRIBUNA PARA ESTAR EN CONTRA DE QUIEN MÁS NECESIDAD TIENE Y QUE HAY OTROS QUE TIENEN MÁS NECESIDAD QUE LOS AGRICULTORES Y LOS PRODUCTORES, SON LOS LIBRES, PERO DE VERAS YO PEDIRÍA QUE NI AUN CON LOS COMENTARIOS DE INSENSIBILIDAD DEL PRESIDENTE, DE FUNCIONARIOS, A LA MEJOR HASTA NO PATRIOTAS, QUE TUVIÉRAMOS LOS ELEMENTOS PARA DECIRLES ESTÁN FALLANDO, HAGAN ESTO, Y ESTO, CON BASE EN ESTO, Y DARLE SOLUCIÓN Y ESTARÍAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, MÁS SIN EMBARGO YA LEÍ POR AHÍ LA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y NO ES POR ESTAR EN CONTRA DEL GOBERNADOR, APRECIO LA INTENCIÓN QUE TIENEN DE RECURRIR ANTE FUNCIONARIOS FEDERALES PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN, LA RECONOZCO QUE LAMENTABLEMENTE NO SE HAYA DADO, OJALÁ Y QUE TAMBIÉN SE NOS DIGA EL PORQUÉ PERO CON ARGUMENTOS, CON ELEMENTOS Y NO MERAMENTE DE MANERA MEDIÁTICA EL VOTO RURAL VA A SER MUY IMPORTANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL 2013, PERO FALTA MUCHO TIEMPO VAMOS A ESPERAR QUE DE VERAS ASUMAN SU PAPEL DE GOBERNANTES FUNCIONARIOS FEDERALES,



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

54

ESTATALES, NOSOTROS MISMOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SI SE CORRIGE EL PUNTO DE ACUERDO ESTARÍAMOS VOTÁNDOLO A FAVOR, ABUSANDO DE SU GENEROSIDAD PRESIDENTA, LE DARÉ LECTURA A UNO, PUNTO DE ACUERDO, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE INTERVENGAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS A FIN DE ESTABLECER UNPRECIO BASE DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL. O SI DESPUÉS ESCUCHO CUÁLES SON LOS ELEMENTOS, LA RAZÓN DE QUE SE DE ESTOS PUNTOS DE ACUERDO, CON LOS OJOS CERRADOS ESTAREMOS A FAVOR, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: (DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES), SE INSTRUYE, AL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON EL PERMISO DE PRESIDENCIA, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN; AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

55

INTERVENGAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS A FIN DE ESTABLECER UN PRECIO BASE DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO, SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

56

CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: SE APRUEBA O SE DESECHA SEGÚN LA VOTACIÓN.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LAS NECESIDADES DE LOS DURANGUENSES SIEMPRE HAN SIDO UNA PRIORIDAD, POR LO QUE EN EL TEMA DE SALUD PERMANENTE, HA FORMADO PARTE DE NUESTRA AGENDA POLÍTICA LEGISLATIVA, EN ESTE SEXENIO GRACIAS A LOS ESFUERZOS Y LOGROS DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN, SE HA ALCANZADO UNO DE LOS GRANDES SUEÑOS DE LOS MEXICANOS, EL CONTAR CON UNA COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD SIENDO DURANGO UNO DE LOS PRIMEROS ESTADOS EN ALCANZAR LA LLAMADA BANDERA BLANCA A NIVEL NACIONAL, ES PUES LA SALUD UNO DE LOS SERVICIOS MÁS SENTIDOS Y SUS PRESTADORES UNO DE



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

57

LOS GREMIOS MÁS COMPROMETIDOS Y OBSERVADOS POR LA SOCIEDAD, PUES TIENEN EN SUS MANOS UNO DE LOS TESOROS MÁS IMPORTANTES EN SU MANO, SU PROPIA VIDA, SU BIENESTAR, LAMENTABLEMENTE NO SIEMPRE SE PUEDEN OBTENER LOS RESULTADOS DESEADOS POR LOS MÉDICOS, YA SEA POR LIMITANTES EN INFRAESTRUCTURA, EN MEDICAMENTO, INCLUSO EN PREPARACIÓN, LO QUE INDUDABLEMENTE GENERA CONTROVERSIAS Y HASTA DIFICULTADES CON SUS PACIENTES, EN ALGUNOS CASOS TIENEN CONSECUENCIAS MAYORES, A TAL GRADO QUE SE PIERDEN VIDAS Y POR UNA MALA CONDUCCIÓN DEL CONFLICTO HASTA LA REPUTACIÓN DE LOS MÉDICOS, O PERSONAL QUE LOS ASISTE, SITUACIÓN QUE NO DEBE PERMANECER EN NUESTRA ENTIDAD, EN DURANGO EXISTE UN NÚMERO IMPORTANTE DE CASOS EN QUE SE HA SEÑALADO LA RESPONSABILIDAD DE LOS MÉDICOS EN UNA AFECTACIÓN DE SUS PACIENTES, DESDE DAÑOS ESTÉTICOS POR OPERACIONES INADECUADAS, HASTA LA PÉRDIDA DE LA VIDA, SIENDO EL CASO MÁS RECIENTE EL OCURRIDO EN EL HOSPITAL GENERAL DONDE SE ACUSA AL PERSONAL DE NO REALIZAR UNA CESAREA Y PROVOCAR CON ELLO LA MUERTE DEL HIJO DE MARÍA DE LOS ÁNGELES DURÁN MORALES, SOLO EL PASADO 17 DE SEPTIEMBRE TAMBIÉN SE REGISTRÓ LA MUERTE DE OTRO PEQUEÑO EN EL HOSPITAL GENERAL EN LA CUAL LA SEÑORA LAURA MARTÍNEZ DE LA CRUZ, ACUDIÓ A DAR A LUZ, PERO SU BEBÉ HABÍA MUERTO, AL PARECER PORQUE SU PARTO DEBIÓ REALIZARSE DESDE EL 5 DE SEPTIEMBRE, PERO SE LE NEGÓ LA ATENCIÓN POR LA SATURACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

58

DEL HOSPITAL GENERAL, DESDE DICHA FECHA, SON CASOS DOLOROSOS QUE NO DEBERÍAN DE OCURRIR, Y QUE SIRVEN DE EJEMPLO PARA DEMOSTRAR QUE EVIDENTEMENTE ES NECESARIO ESTABLECER EN DURANGO LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO, PUESTO QUE HASTA ESTE PUNTO DESCONOCEMOS LA POSIBLE RESPONSABILIDAD QUE SE LE PUEDE IMPUTAR AL MÉDICO QUE SE PUEDE VER REBASADO POR ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS O BIEN HASTADONDE LLEGARÁN LAS SANCIONES Y QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE ESTOS HECHOS, LA INTENCIÓN DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO NO SOLO SERVIRÁ PARA ATENDER ESTOS CASOS TAN DRAMÁTICOS Y EVIDENTES, DE RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL MÉDICO DE UNA INSTITUCIÓN, SINO ADEMÁS PARA EVITAR EL LARGO PENAR QUE TIENE QUE AFECTAR UNA FAMILIA POR UNA AFECTACIÓN Y SOLO CUENTA CON LA VÍA PENAL EN ALGUNOS CASOS PARA SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO O CASTIGO DEL RESPONSABLE, TANTO MÉDICOS COMO PACIENTES SERÁN BENEFICIADOS POR CONTAR CON UN ÁRBITRO QUE PERMITA REVISAR DE MANERA PROFESIONAL Y CON CERTEZA JURÍDICA Y PERICIAL LOS CASOS POR LO CUAL LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO PODRÁ CONSTITUIR UN MEDIO RESOLUTIVO POR EL CUAL LAS PARTES ACUERDEN, A TRAVÉS DE UNA SERIE DE ACTOS DE NATURALEZA PROCESAL SOMETER SU LITIGIO A UN TERCERO QUE ES LA COMISIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTA EMITA UN LAUDO AL QUE NECESARIAMENTE SE SUJETARÁN LAS PARTES, AUNQUE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE DURANGO,

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

59

ENTRÓ EN VIGENCIA DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2011, HASTA ESTE MOMENTO EL CONSEJO NO SE HA INTEGRADO, DEBIDO A QUE LA SECRETARÍA DE SALUD ASEGURA NO HACERLO ANTE LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ELLO, DE IGUAL FORMA EL SECRETARIO DE SALUD ESTEBAN VILLEGAS ASEGURA QUE EXISTE LA NECESIDAD DE REALIZAR CAMBIOS A LA LEGISLACIÓN APROBADA, POR LO QUE SERÍA INTERESANTE CONOCER CUALES MODIFICACIONES ESTÁ CONSIDERANDO, ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS ES NECESARIO SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTEMPLE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2013, UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO, Y PUEDA ELIMINARSE ESTA LIMITANTE, POR TODO LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE ESTABLEZCA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO EN EL ESTADO DE DURANGO. SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, REALICE UNA ATENTA Y RESPETUOSA INVITACIÓN AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, PARA EFECTO DE QUE

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

60

ACUDA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTE CONGRESO, CON EL OBJETO DE REVISAR EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EL ALCANCE JURÍDICO DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE NO HAY REGISTRO DE ORADORES, POR LO TANTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE LE SOLICITA AL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, HONORABLE ASAMBLEA, PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE ESTABLEZCA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO EN EL ESTADO DE DURANGO. SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

61

LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, REALIZA UNA ATENTA Y RESPETUOSA INVITACIÓN AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, PARA EFECTO DE QUE ACUDA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTE CONGRESO, CON EL OBJETO DE REVISAR EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN, EL ALCANCE JURÍDICO DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PARA LO CUAL LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE APRUEBA.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

62

PRESIDENTA: APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS, CON EL TEMA DENOMINADO GESTIÓN PÚBLICA EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA DENOMINADO TRABAJO LEGISLATIVO EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA DENOMINADO DESALOJO A EJIDATARIOS Y TRABAJADORES DEL SINDICATO NACIONAL MINERO DE LA SIERRITA MAPIMI DURANGO, EL CIUDADANO DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y CON EL TEMA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO GESTIÓN PÚBLICA, AL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, SEÑOR DIPUTADO TIENE HASTA QUINCE MINUTOS PARA EL USO DE LA TRIBUNA.



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

63

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS, LA IDEA ES SER BREVES PERO NO POR ELLO QUEREMOS SER LO MÁS SIGNIFICATIVOS POSIBLES CON ESTE TEMA, AÑO CON AÑO SE VIENE AQUÍ POR PRECEPTO JURÍDICO Y OBLIGACIÓN DE ESTE PLENO REVISANDO LO QUE VIENE A SER LOS ESTADOS FINANCIEROS, LO QUE ES EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DE LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, HOY POR ELLO HE QUERIDO COMPARTIR CON USTEDES COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTA LEGISLATURA, HE QUERIDO COMPARTIR ESTE TEMA QUE RESULTA MUY RELEVANTE EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, QUIERO DECIRLES DE QUE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS SE HACEN CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NOS PRESENTA LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y QUE ES UN ÓRGANO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA REVISIÓN SE HACE EN SESIONES ABIERTAS A LA CUAL PUEDEN Y PODEMOS ACUDIR TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN O INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, POR ELLO VEO PUES DE QUE SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN FUNDAMENTAL EN LO QUE CONCIERNE A ESTE RUBRO DE QUE MANERA SE ESTÁ FISCALIZANDO EL GASTO PÚBLICO, PODEMOS HACERLO SABER Y TRABAJARLO, AHÍ A NIVEL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTA LEGISLATURA, YO DEBO DE DECIRLES CON CONOCIMIENTO, CON LA PARTICIPACIÓN QUE HEMOS ESTADO HACIENDO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE QUE, Y DE ACUERDO A LOS DATOS Y RESULTADOS ESTA



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

64

REVISIÓN, SE HACE DE MANERA IMPARCIAL Y SIN NINGÚN ZESGO POLÍTICO Y ELLO DA CUENTA CLARA QUE LAS CUENTAS QUE HAN SIDO RECHAZADAS O APROBADAS SON DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS QUIENES ENCABEZAN ESTOS AYUNTAMIENTOS, AHÍ ESTÁ CLARO EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, QUE ES UN MUNICIPIO QUE LO ENCABEZA PRECISAMENTE EL GOBIERNO PRIÍSTA, AHÍ ESTÁ CLARO EL MUNICIPIO DE CANELAS, QUE LO ENCABEZA OTRO PARTIDO POLÍTICO Y TAMBIÉN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, DONDE LO ENCABEZA LA COALICIÓN O QUIZÁS EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ TAMBIÉN SE HAN REVISADO CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RODEO, DE PÁNUCO DE CORONADO, DE TEPEHUANES, DONDE SON DE UN PARTIDO DIFERENTE AL QUE EL SUSCRITO REPRESENTA Y QUE NO HAY NINGUNA SITUACIÓN DE SESGO POLÍTICO, Y SE PREGUNTA Y CUESTIONA IGUAL POR IGUAL PORQUE A LA COMISIÓN DE HACIENDA LE INTERESA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS ESTÉN BIEN APLICADOS, QUE LOS IMPUESTOS QUE SE RECAUDAN PRODUCTO DE LOS IMPUESTOS QUE PAGA LA CIUDADANÍA QUE ESTÉN BIEN APLICADOS, POR ELLO DEBO DE COMENTARLES DE QUE SE HACE CON BASE EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO Y LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CON APEGO A LA LEY Y TAMBIÉN PORQUÉ NO DECIRLO ESTAS REVISIONES QUE SE HACEN TODO EL AÑO AL ORGANISMO TÉCNICO SE LE DA LA TOTAL Y DEBIDA AUTONOMÍA Y NO HAY INTERACCIÓN DE ALGÚN OTRO ENTE O ALGUNA OTRA ENTIDAD, AHÍ NUESTRO LLAMADO ES DE QUE OJALÁ Y



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

65

CONSTRUYAMOS ALGO NUEVO DE QUE LAS OPORTUNIDADES QUE HOY SE NOS DAN AQUÍ EN ESTA REVISIÓN ESTE AÑO, LAS APLIQUEMOS Y LAS APROVECHEMOS, LEJOS DE CUALQUIER OTRO PROTAGONISMO YO DIRÍA DE QUE HAY OPORTUNIDADES TAN IMPORTANTES COMO LO QUE SERÍA UNA MAYOR CAPACITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON MAYOR EQUIPO, MÁS PROFESIONALIZACIÓN, PORQUE HAY MUNICIPIOS RURALES QUE ESTÁN MUY LEJOS DE CONTAR A VECES HASTA CON UN PROFESIONISTA DE LA CONTABILIDAD O DE LA ADMINISTRACIÓN, NECESITAMOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, TÉCNICOS UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE MUCHOS MUNICIPIOS CARECEN DE ÉL Y QUE ES IMPORTANTE QUE CUENTEN PARA PODER DARLE MAYOR TRANSPARENCIA A ESTO LO QUE HOY LA SOCIEDAD NOS EXIGE, UNA MAYOR TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTAMOS OBLIGADOS EN ESTA LEGISLATURA A FOMENTAR ESTA TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y UNA MAYOR PROFESIONALIZACIÓN A ESTAS ADMINISTRACIONES, AHÍ HAY OBSERVACIONES DE TODO TIPO, PERO YO ESTOY SEGURO QUE LA MAYORÍA LO QUE SI DIRÍA YO ES QUE HACE FALTA UNA MAYOR APLICACIÓN, PARA QUE ESAS OBSERVACIONES NO LLEGUEN HASTA LA COMISIÓN Y MENOS A ESTE PLENO QUE SEAN SOLVENTADAS, PAGO DE SUELDOS SIN TABULADOR, DEBEN PRECISAMENTE ESOS SUELDOS PONERSE A CONSIDERACIÓN DE UN TABULADOR EN EL CABILDO, DEBE DE EXISTIR UN CATÁLOGO OFICIAL DE CONCEPTOS DE INVERSIÓN QUE HOY POR HOY SE CARECE DE ÉL,



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

66

DEBE DE EXISTIR INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEBE EXISTIR UNA REEVALUACIÓN DE ACTIVOS, VARIAS ADMINISTRACIONES RESULTA QUE SU PATRIMONIO ES NEGATIVO, PORQUÉ ES NEGATIVO PORQUE NO SE HA DADO UNA REEVALUACIÓN DE ESTOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS SON MAYOR QUE LOS ACTIVOS, ENTONCES CON LO QUE QUIERO DECIR ES QUE HAY MUCHAS OPORTUNIDADES QUE HOY DE MANERA CONJUNTA CON LA ENTIDAD Y TODOS BIEN, BIEN UNIFICADOS EN ESE TEMA DEBEMOS DE APROVECHAR PARA PODER SACAR UN TRABAJO MÁS APEGADO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y MÁS APEGADO A QUE LA SOCIEDAD SEPA COMO SE GASTAN ESTOS RECURSOS, YO DIRÍA QUE COMO LEGISLADORES TENEMOS LA OPORTUNIDAD Y LA RESPONSABILIDAD DE MODIFICAR LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, PERO NO SOLO ESA LEY DE FISCALIZACIÓN, TAMBIÉN LA LEY DE RESPONSABILIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y ESTAS DOS LEYES DEBEN IR ARMONIZADAS EN TIEMPOS, DEBEN IR ARMONIZADAS EN TIEMPOS PARA QUE, EVITAR EL PROLONGADO TIEMPO QUE SE HA ESTADO DANDO EN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y QUE AHÍ GENERA FALTA DE CREDIBILIDAD DE LA SOCIEDAD, CUÁNTO TIEMPO HA TRANSCURRIDO EN ALGUNAS OBSERVACIONES QUE NO SE HAN SOLVENTADO, PERO AHÍ HACE FALTA PRECISAMENTE QUE LOS DIPUTADOS NOS APLIQUEMOS PARA MODIFICAR ESTOS PRECEPTOS JURÍDICOS Y QUE HOY DEBEN IR EN CONSONANCIA TAMBIÉN Y EN RELACIÓN A LO QUE SERÁ LA NUEVA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE FUE APROBADA POR EL SENADO Y QUE ESTÁ



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

67

AHÍ EN REVISIÓN EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, Y QUE NOS VA A OBLIGAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS A APLICAR ESE NUEVO MARCO LEGAL Y QUE POR LO CUAL TENEMOS QUE HOMOLOGAR ESTAS DOS LEYES QUE YO ESTOY MENCIONANDO, TENEMOS QUE HOMOLOGARLAS, TENEMOS QUE ESTAR ACORDE AL MARCO JURÍDICO A NIVEL FEDERAL, ESTAS SON OPORTUNIDADES QUE NO PODEMOS DEJAR IR EN ESTA LEGISLATURA, OJALÁ Y QUE HAGAMOS TODO LO POSIBLE POR TENERLAS ADECUADAS DENTRO DEL TIEMPO QUE TODAVÍA ESTAREMOS AQUÍ AL PENDIENTE PARA QUE EXISTA UNA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA NUEVA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, A LA NUEVA LEY FISCALIZACIÓN Y A LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUIERO DECIRLES FINALMENTE DE QUE TODO CIUDADANO, NUESTRO OBJETIVO DEBE SER COMO LEGISLATURA Y EN ESO ESTAMOS TRABAJANDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUY BIEN DIRIGIDA, POR EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, MUY BIEN APLICADO TAMBIÉN EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM, EL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR, Y EL DIPUTADO FRANCISCO IBARRA JÁQUEZ, QUE ESTÁN HACIENDO UN TRABAJO MUY PROFESIONAL QUE QUIZÁS DEBERÍA DE VERSE DE OTRA MANERA PERO AHÍ ESTÁN LAS SITUACIONES QUE HEMOS MARCADO Y HOY DE VERAS CON ESTOS NUEVOS PRECEPTOS JURÍDICOS YO ESTOY SEGURO QUE TODO CIUDADANO DEBERÁ TENER LA CERTEZA DE QUE LOS IMPUESTOS QUE HAN SIDO RECABADOS POR EL ESTADO, SE



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

68

DESTINEN EN OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, Y CON ELLO QUE LOS RECURSOS NO SEAN DISTRAÍDOS PARA OTROS FINES Y QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS ADECUADOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE CONTROL, DE AUDITORÍA DEL GASTO PÚBLICO ES NECESARIO PUES DE QUE EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO SEA TRANSPARENTE Y APLICADO DE UNA MANERA HONESTA EN TODOS LOS ORDENES DE GOBIERNO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y ESPERAMOS SEGUIR COMPARTIENDO ESTE TEMA, GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA,

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA SI ALGUNA COMPAÑERA DIPUTADA, SI ALGUN COMPAÑERO DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, DE NO SER ASÍ, EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE LA PALABRA AL COMPAÑERO DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA DESAHOGAR SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO TRABAJO LEGISLATIVO, SEÑOR DIPUTADO TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA Y CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY A CASI YA NUEVE MESES DE QUE CONCLUYAN LAS LABORES DE ESTA ACTUAL LEGISLATURA, ES IMPORTANTE HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO, LO MÁS PROFUNDO QUE SE PUEDA DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL CONGRESO CON RESPECTO AL



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

69

TRABAJO LEGISLATIVO DESARROLLADO Y EL QUE RESTA EN ESTOS MESES POR DESARROLLAR, AL INICIO DE ESTE ACTUAL PERÍODO ORDINARIO, SEÑALAMOS PUBLICAMENTE ACERCA DEL REZAGO DE LAS INICIATIVAS QUE HEMOS PRESENTADO TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, Y AL IGUAL QUE EN ALGUNOS OTROS PERÍODOS EN DONDE HABÍAMOS SIDO DIGAMOS CRÍTICOS EN FUNCIÓN DE LA LABOR QUE TODOS NOSOTROS HEMOS DESARROLLADO COMO CONGRESO, ME PARECE HOY IMPORTANTE ABORDAR ESTA TRIBUNA PRECISAMENTE PARA HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO QUE ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS, MESES SE HA VENIDO DESARROLLANDO AL INTERIOR DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, UN RECONOCIMIENTO A LOS PRESIDENTES DE ESTAS COMISIONES, Y DESDE LUEGO A LOS DIPUTADOS QUE LAS INTEGRAN, HEMOS VISTO COMO EN ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS HA VENIDO DISMINUYENDO DE MANERA IMPORTANTE ESTE REZAGO LEGISLATIVO, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HEMOS OBSERVADO UN TRABAJO MÁS ACTIVO BUSCANDO DESAHOGAR ASUNTOS ENCOMENDADOS, HEMOS ENCONTRADO TAMBIÉN EN TODAS ELLAS UN AMBIENTE DE CONSENSO Y ACUERDO QUE HAN PERMITIDO CONCRETAR CAMBIOS Y LA APROBACIÓN DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR NOSOTROS Y POR OTROS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, TEMAS IMPORTANTES PARA LOS CIUDADANOS QUE ALGUNOS HABÍAN PERMANECIDO EN EL REZAGO POR ALGUNOS AÑOS, COMO ES EL CASO POR EJEMPLO DE LA INCORPORACIÓN A NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL LOCAL DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, UN TEMA QUE UNA VEZ QUE SEA EXPEDIDA



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

70

SU LEY REGLAMENTARIA PERMITIRÁ A LA SOCIEDAD DURANGUENSE SE PUEDA DEMANDAR DE MANERA SENCILLA LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, CUANDO SE CAUCE DAÑOS A UN CIUDADANO EN SU ACTUAR Y ÉSTE PUEDA SER INDEMNIZADO EN UN PROCEDIMIENTO QUE TAMBIÉN ESPERAMOS SEA SENCILLO, DE LA MISMA MANERA FUERON APROBADAS REFORMAS A LOS CÓDIGOS PENAL Y AL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A LA LEY DE SALUD EN MATERIA DE NARCOMENUDEO, REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DE DURANGO, RESPECTO DEL MANDATO DE LA TUTELA AUTODESIGNADA, POR OTRA PARTE EN COMISIONES FUERON DICTAMINADAS REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA ESTABLECER EL FOMENTO E INCENTIVAR EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES DE NUESTRA ENTIDAD Y QUE HACE PRECISAMENTE ALGUNOS MOMENTOS FUE APROBADA, ASÍ MISMO ESTÁN POR APROBARSE REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ESTABLECER LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS QUE BLOQUEAN CELULARES AL INTERIOR DE LOS PENALES, DE LA MISMA MANERA SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO PARA EQUIPAR DE MANERA ADECUADA EN INFRAESTRUCTURA AL PERSONAL DE DICHOS CENTROS, LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, ANALIZA EL PROYECTO DE INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DE FOMENTO Y COMPETITIVIDAD DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LA COMISIÓN DE JUSTICIA TRABAJA EN EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIOS Y LA CREACIÓN DEL CÓDIGO DE FAMILIA, HOY POR LA MAÑANA ENTIENDO EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SE APROBARON INICIATIVAS EN ESE SENTIDO, SE



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

71

DESECHARON ALGUNAS OTRAS, POR OTRA PARTE DEBEMOS RECONOCER QUE HAY AVANCES EN EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN EN DONDE TAMBIÉN PUBLICAMENTE Y A DIFERENCIA DE CÓMO LO HABÍAMOS VENIDO SEÑALANDO EN PERÍODOS ANTERIORES, ME PARECE IMPORTANTE HACER NOTAR QUE PERCIBIMOS UN TRABAJO MÁS PROFUNDO DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE HA PERMITIDO Y COMO YA BIEN LO SEÑALABA TAMBIÉN EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, UNA MAYOR CLARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN, MAYOR INFORMACIÓN PARA QUE LOS DIPUTADOS PODAMOS CON MÁS ELEMENTOS, FISCALIZAR A LAS, A LOS AYUNTAMIENTOS QUE HASTA EL MOMENTO HEMOS TENIDOLA OPORTUNIDAD DE REVISAR, TEMA DEL CUAL HABLAREMO CON MAYOR PROFUNDIDAD AL CONCLUIR PRECISAMENTE LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS PORQUE ME PARECE UN TEMA POR DEMÁS IMPORTANTE Y DESDE LUEGO ME PARECE EN ESE MISMO SENTIDO HACER UN LLAMADO A TODOS NOSOTROS, A LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO PARA QUE PODAMOS ESTABLECER UNA AGENDA DE REVISIÓN DE INICIATIVAS QUE CONSIDEREMOS IMPORTANTES ENTRE LAS QUE ESTÁN DESDE LUEGO LAS QUE AQUÍ YA MENCIONABA EL DIPUTADO PEDRO SILERIO EN EL TEMA DE FISCALIZACIÓN, AL MARGEN DE LA REVISIÓN QUE RECONOCEMOS SE HA DADO EN UN ÁMBITO Y EN UN MARCO DIFERENTE, ME PARECE QUE LO QUE RESALTA EN ELLO, ES PRECISAMENTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS LEYES QUE REGULAN ESTA FISCALIZACIÓN, LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES TAMBIÉN PARA BUSCAR GENERAR ESQUEMAS



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

72

SANCIONATORIOS A AQUELLOS AYUNTAMIENTOS QUE POR ALGUNA RAZÓN HAN INCUMPLIDO LA NORMATIVIDAD, ME PARECE TAMBIÉN DE MANERA SUSTANCIAL EL QUE DEBEMOS REVISAR EL ESQUEMA MUNICIPALISTA, QUE HA PROVOCADO QUE LA GRAN MAYORÍA DE NUESTROS MUNICIPIOS SE ENCUENTREN CON UNA FRAGILIDAD FINANCIERA ENORME QUE EN MUCHO TAMBIÉN HA CONDUCIDO A QUE ALGUNOS RECURSOS SE CANALICEN A RUBROS PARA LOS QUE NO ESTABAN DESTINADOS POR LA PRESIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE EJERCEN, POR OTRO LADO TAMBIÉN LA CAPACITACIÓN QUE PUEDAN O NO ESTAR RECIBIENDO ESTOS AYUNTAMIENTOS, EN FUNCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA PÚBLICA DE LA MISMA MANERA ESPERAMOS PODER CONCLUIR ALGUNOS PROYECTOS QUE NOS HEMOS TRAZADO Y QUE HEMOS TAMBIÉN VENIDO PLANTEANDO EN ESTE CONGRESO, ES SIMPLEMENTE HACER UN RECONOCIMIENTO A ESE TRABAJO LEGISLATIVO QUE COMO DE LA MISMA MANERA EN OTROS MOMENTOS HABÍAMOS SEÑALADO COMO DEFICIENTE, ME PARECE QUE DE LA MISMA MANERA IMPRESA EN ESTAS MISMAS SEMANAS PUEDE DE PERMANECER ASÍ CONDUCIARNOS A HEREDAR UN MENOR REZAGO LEGISLATIVO O UN NULO REZAGO LEGISLATIVO ADEMÁS DE ABONARLE A INICIATIVAS DE PROCEDIMIENTOS QUE TODOS HEMOS VENIDO SEÑALANDO EN ESTE CONGRESO, ERA SIMPLEMENTE EN HONOR A LA JUSTICIA EL HACER ESE RECONOCIMIENTO A TODAS LAS COMISIONES DICTAMINADORAS CUYO TRABAJO SE HA VENIDO REFLEJANDO DE MANERA POSITIVA EN

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

73

EL AVANCE DE LAS INICIATIVAS QUE EN ESTOS AÑOS ANTERIORES
TODOS HEMOS PRESENTADO, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: BIEN DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA SI
ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER
INTERVENCIONES, Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE LE
CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO
GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO, PARA DESAHOGAR EL TEMA DESALOJO A EJIDATARIOS Y
TRABAJADORES DEL SINDICATO NACIONAL MINERO DE LA SIERRITA
MAPIMÍ, DURANGO, SEÑOR DIPUTADO TIENE USTED EL USO DE LA
PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE
LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS
DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA DENUNCIAR UN
HECHO QUE SUCEDIÓ EL 24 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO EN EL EJIDO LA
SIERRITA EN EL MUNICIPIO DE TLAHUALILO, EN ESTE EJIDO EXISTE
UNA MINA, MINA LA PLATOSA, QUE ACTUALMENTE ESTÁ SIENDO
EXPLOTADA POR EMPRESARIOS CANADIENSES, PERO LO QUE PASA EN
LA, QUIERO DECIRLES TAMBIÉN QUE, LA SIERRITA, EL EJIDO LA
SIERRITA, ES UN EJIDO QUE ESTÁ IDENTIFICADO SEGÚN LOS DATOS DE
FONHAPO, COMO UN EJIDO DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN PERO
CUENTA CON MUCHOS RECURSOS DE ESTA MINA SE EXTRAE PLATA,
SI, ENTRE OTROS MINERALES, CUÁL ES EL PROBLEMA, QUE LA

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

74

EMPRESA, UNA EMPRESA CANADIENSE NO QUIERE RESPETAR EL CONVENIO QUE SIGNÓ CON LOS EJIDATARIOS, A FINALES DE JULIO DE ESTE AÑO EJIDATARIOS DE ESTE EJIDO LA SIERRITA SE INSTALARON EN PLANTON PERMANENTE FRENTE A LA EMPRESA, Y EL DÍA 24 DE OCTUBRE FUERON DESALOJADOS VIOLENTAMENTE, ESTE ES UN HECHO QUE NO PUEDE PASAR COMO UN TEMA SOLO DE LA SIERRITA, PORQUÉ EXPRESA DE MANERA CLARA LO QUE PASA CON LAS MINAS EN DURANGO, RECIENTEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ANUNCIADO QUE EMPRESAS O CAPITAL EXTRANJERO VAN A ABRIR MINAS EN LA SIERRA DE DURANGO PARTICULARMENTE, ES DECIR LA ACTIVIDAD MINERA VA A ADQUIRIR MAYOR AUGE PERO QUÉ GANAN LAS COMUNIDADES CON QUE SE EXPLOTE DE SUS RECURSOS SI SOLO LES QUEDAN A ELLOS A LAS COMUNIDADES, CONTAMINACIÓN, LES QUEDAN ENFERMEDADES EN EL CASO DE LOS MINEROS, ESTE HECHO NOS TIENE QUE LLEVAR A REFLEXIONAR SOBRE LO QUE REPRESENTA LA MINERÍA EN NUESTRO ESTADO O LO QUE DEBE REPRESENTAR PARA EL DESARROLLO DE DURANGO, NO GANAN MUCHO LAS COMUNIDADES CON QUE EMPRESAS EXTRANJERAS LLEGUEN A EXPLOTAR SUS RECURSOS SI DE ESA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NO SE GENERA UN DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES, ESTE ES EL PROBLEMA, Y EN CUANTO A, DIGO ES UN PROBLEMA MÁS ALLÁ DEL EJIDO LA SIERRITA, PERO ESTA CIRCUNSTANCIA EL QUE SEA UNA COMUNIDAD DE ALTA MARGINACIÓN Y QUE ESTÁ SUFRIENDO ESTE VIOLENTO DESALOJO NOS DEBE DE PREOCUPAR A TODOS, PORQUE ESTAS CIRCUNSTANCIAS LAS PUEDEN VIVIR OTROS EJIDOS,



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

75

ESTÁ EL CASO DE SAN JUAN DEL RÍO, PORQUE SE HAN QUEJADO, ESTÁ EL CASO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, LAS COMUNIDADES SE QUEJAN DE QUE NO LES DEJAN NADA LAS MINERAS, COMO EN LA COLONIA SE LLEVAN LOS MINERALES Y QUE LES DEJAN APARTE DE LA CONTAMINACIÓN, POR ESTA RAZÓN HAGO DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES, QUISIERA HACER UN EXHORTO A LA AUTORIDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL GOBIERNO FEDERAL, A LAS INSTANCIAS QUE LES CORRESPONDE, A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SE RESUELVA ESTE CONFLICTO QUE YA ES UN CONFLICTO SOCIAL, LES COMENTO QUE YA LOS EJIDATARIOS DE LA SIERRITA ESTÁN VALORANDO LA POSIBILIDAD DE TRASLADARSE A DURANGO, A LA CAPITAL A PLANTEAR UN PROBLEMA QUE TIENE, QUE SE ESTÁ AÑEJANDO, ESTE PLANTON QUE ELLOS TIENEN Y NO HA HABIDO JUSTICIA, HAY UN HECHO QUE HAY QUE DESTACAR Y ES EL SIGUIENTE, DE ESTA MINA SE DESPERDICIA MUCHA AGUA, AGUA QUE LA EMPRESA SE COMPROMETIÓ A PROCESARLA PARA QUE LOS EJIDATARIOS DE ESA ZONA PUEDAN UTILIZARLA COMO ZONAS DE RIEGO, O PARA EL CULTIVO POR ESO YO SOSTENGO QUE ESTE ES UN INDICADOR CLARO DE ESTAS INJUSTICIAS QUE SE GENERAN CON ESTAS EMPRESAS MINERAS QUE NO LE DEJAN MUCHO BENEFICIO A DURANGO, DEBERÍAMOS DE REFLEXIONAR SOBRE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR QUE NO ESTA EN NUESTRO ÁMBITO LA LEY FEDERAL MINERA PARA QUE ESTA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS SE TRADUZCA EN BENEFICIOS Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, SI

ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

76

NO VAMOS A SEGUIR VIENDO CONTAMINACIÓN, PROBLEMAS, ABANDONO EN LAS COMUNIDADES, Y SI LAS EMPRESAS TRASNACIONALES SE LLEVAN TODO EL ORO QUE SOLO SE LO LLEVAN COMO MATERIA PRIMA PORQUE EN DURANGO NO SE PROCESA, NO SE PROCESAN ESTOS MINERALES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA DE NO HABER ORADORES.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ PARA DESAHOGAR EL PRONUNCIAMIENTO "TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS", SEÑOR DIPUTADO TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA VEZ MÁS HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA COMPARTIR CON USTEDES UN RECLAMO, UN SEÑALAMIENTO MÁS DE CÓMO SE AGRAVIA COMO SE ROBA, O COMO SE DESVÍAN LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES PARA LOS AGRICULTORES DE NUESTRO ESTADO, PARA LOS PRODUCTORES, SE TIENE QUE HACER ALGO, SE TIENE QUE CORREGIR VICIOS SOLAPADOS, POR PERSONAS, POR GOBERNANTES, Y SI NO QUIEREN QUE DIGA QUE SON SOLAPADOS QUE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, YA SON VARIOS LOS SEÑALAMIENTOS QUE HE HECHO EN ESTE PLENO Y LOS HE HECHO CON UN SOPORTE, CON



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

77

FUNDAMENTOS COMO ES EL CASO QUE COMPARTIRÉ CON USTEDES, RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, EXISTE UN COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO, QUE ADMINISTRA O APLICA RECURSOS PÚBLICOS, DE ÉSTE DEPENDE UNA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL EN LA LAGUNA DE DURANGO, DICHA JUNTA APLICA APROXIMADAMENTE DE 4.5 A 5 MILLONES DE PESOS ANUALMENTE, PARA ATENDER ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN Y OTROS ASÍ MISMO CAMPAÑAS CONTRA PLAGAS PARA EL CULTIVO DEL ALGODÓN, PARA EL NOGAL, PARA EL MELÓN, PARA HORTALIZAS, Y CUÁL ES EL CASO DE QUE VERDADERAMENTE ES PREOCUPANTE COMO SE SIGUE PERMITIENDO GENTE DESHONESTA, NO ES POSIBLE QUE EN DICHA JUNTA QUE ESTÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCALES, LOS CHEQUES 114 CHEQUES HAYAN SIDO COBRADOS POR HABER FALSIFICADO LA FIRMA DEL TESORERO Y QUE DICHOS CHEQUES SON APROXIMADAMENTE POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN, DOSCIENTOS MIL PESOS, AQUÍ NO HAY UN INTERÉS PERSONAL, AQUÍ LO QUE HAY ES CONFIANZA PARA COMPARTIR CON USTEDES LA PROBLEMÁTICA DEL CAMPO, INDEPENDIENTEMENTE QUE ESAS JUNTAS ESTÉN REPRESENTADAS POR PEQUEÑOS PROPIETARIOS, POR CAMPESINOS DEL SECTOR SOCIAL, LO GRAVE ES COMO SE APLICAN LOS RECURSOS Y EN PERJUICIO DE QUIEN YA VA A SALIR ESTA DIRECTIVA, QUE BUENO, QUE VA A SALIR, PERO OJALÁ Y A QUIEN LE CORRESPONDE, TOME CARTAS EN EL ASUNTO, ESTÁN LOS DOCUMENTOS DENTRO DE ESA JUNTA LOCAL PARA CORROBORAR LO QUE ESTOY SEÑALANDO Y



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

78

LO QUE ESTOY DICIENDO, INDEPENDIEMENTE DE ELLO QUÉ BUENO QUE HUBO UN MONTO DE 2 MILLONES 574 MIL PESOS APROXIMADO, PARA APLICARLOS ENTRE 1,500 HECTÁREAS, QUÉ BUENO QUE HUBO TAMBIÉN UN APROXIMADO DE 500 MIL PESOS PARA 2,500 HECTÁREAS DE CULTIVO DEL NOGAL, PERO EN ESTE CASO QUÉ MALO QUE EL MUNICIPIO QUE MÁS SUPERFICIE TIENE ESTABLECIDA Y QUE ES MI MUNICIPIO DE NAZAS, HAYA RECIBIDO UNA MIGAJA DE LOS RECURSOS, UNA CAJA DE SUPERMETRINA PARA LOS CHILEROS, Y ALGUNOS CUANTOS LITROS DE AGROQUÍMICOS, PARA LOS NOGALEROS, DÓNDE QUEDARON LOS QUINIENTOS Y TANTOS MIL PESOS, LA VERDAD DUELE, LA VERDAD MOLESTA PERO A QUIEN MÁS MOLESTA ES A QUIEN LO APLICA POR NEGOCIO O PORQUE NO TIENE OTRA OPORTUNIDAD DE LA VIDA, MÁS QUE CULTIVAR LA TIERRA, RECURSOS PÚBLICOS HAY, PERO POR ESO UNA VEZ MÁS YO SEÑALO Y VUELVO A INSISTIR NO ES CON UNA TENDENCIA PERSONAL MUCHO MENOS POLÍTICA ES CON UNA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIRLE A GENTE QUE ME DIO LA CONFIANZA PARA ESTAR AQUÍ, ESTÁN LOS HECHOS, Y SON RECURSOS FEDERALES Y SON RECURSOS DEL ESTADO, A VER SI HAY ALGUIEN QUE TOME CARTAS EN EL ASUNTO, PORQUE SE VAN A SEGUIR DISPONIENDO DE ESTOS RECURSOS, EN EL PRÓXIMO CICLO, PRECISAMENTE POR ESO VA A HABER UN CAMBIO EN LA JUNTA LOCAL, Y OJALÁ Y HAGA UN TRABAJO DE MANERA TRANSPARENTE DE MANERA HONESTA PARA QUIENES LES DIERON LA CONFIANZA DE ESTAR A QUIEN LA VA A PRESIDIR, OJALÁ Y OJALÁ TAMBIÉN DE QUE DE VERAS LOS ESQUEMAS, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS SEA EQUITATIVA LES VOY A



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

79

PONER UN CASO NADA MÁS ACTUALMENTE LA REGIÓN LAGUNERA DE DURANGO, TIENE UNA SUPERFICIE ESTABLECIDA DE 3,689 HECTÁREAS DE CULTIVO DE NOGAL APROXIMADAMENTE, Y SON 794 LOS PRODUCTORES QUE ESTÁN DENTRO DEL MUNICIPIO DE LERDO, GÓMEZ PALACIO, RODEO, MAPIMI, TLAHUALILO Y NAZAS, MIENTRAS QUE ACÁ EN DURANGO EN POANAS Y SÚCHIL HAY 2,460 HECTÁREAS, PERO CUÁL ES EL CASO DE QUE DEL APOYO DEL RECURSO ECONÓMICO ES POR LA MISMA CANTIDAD DE LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN LAGUNA DURANGO, NO HAY EQUIDAD, OJALÁ Y LO HAYAN APLICADO DE MANERA HONESTA, NO ES TANTO EL SEÑALAMIENTO SINO OJALÁ Y LO HAYAN APLICADO DE MANERA HONESTA PARA PRODUCTORES QUE FOMENTAN LAS FUENTES DE EMPLEO, POR ESO YO HE INSISTIDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS RECURSOS SI HAY, RECURSOS CREO QUE VAN A SEGUIR HABIENDO, PARA EL CAMPO, PARA LA OBRA PÚBLICA RECURSOS FEDERALES, RECURSOS ESTATALES, PERO DE VERAS QUIENES QUEREMOS CUMPLIR CON NUESTRA RESPONSABILIDAD, QUIEN VERDADERAMENTE LUCHAMOS, TRABAJAMOS PARA QUE SE CORRIJAN ESTE TIPO DE ADMINISTRACIONES O POLÍTICAS VICIADAS, DEBEMOS DE TENER EL VALOR CIVIL DE HACER ESTOS SEÑALAMIENTOS, SEAN DE LA RELIGIÓN O DEL PARTIDO QUE SEAN, NO LE VAMOS A AYUDAR AL GOBIERNO DE JORGE HERRERA SI SEGUIMOS SUMISOS, SI SEGUIMOS CALLADOS NO LE VAMOS A AYUDAR AL GOBIERNO DE PEÑA NIETO SI SEGUIMOS CON LA MISMA POSTURA, TENEMOS QUE SER INSTITUCIONALES, PÉSELE A QUIEN LE PESE, PERO MIENTRAS ANTEPONGAMOS INTERESES



ACTA DE LA SESIÓN del 31 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas

80

MEZQUINOS VAMOS A SEGUIR IGUAL DE JODIDOS EN EL CAMPO, POR
SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN ORADOR
QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA, NO HABIENDO QUIEN HAGO
USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTA: Y HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DÍA Y NO HABIENDO
OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL
PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO
MIÉRCOLES O SEA HOY MISMO (31) TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL
AÑO (2012) DOS MIL DOCE EN PUNTO DE LAS (17:00) DIECISIETE HORAS,
MUCHAS GRACIAS, DAMOS FE.-----

**DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL
PRESIDENTA**

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES
SECRETARIO**